

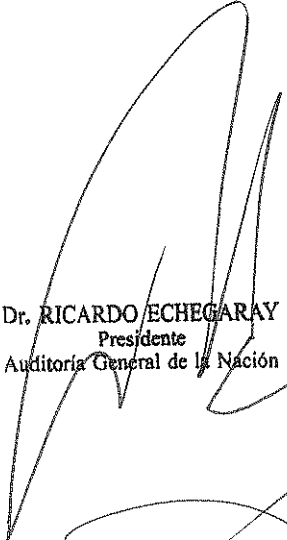


Auditoría General de la Nación

ACTA N° 8 (Sesión Ordinaria del 18-05-16)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo las 11:30 horas, me constituyo en el Salón "Eva Perón" sede del Colegio de Auditores Generales de la Auditoría General de la Nación. Siendo las ~~15:05~~ ^{15:25} se constata que no existe quórum para realizar la sesión ordinaria conforme el art. 7° del Reglamento Interno del Colegio de Auditores, en presencia del Sr. Presidente Dr. Ricardo Echegaray y del Auditor General Dr. Juan Ignacio Forlón.

Se deja constancia que de acuerdo al cronograma de sesiones consensuado oportunamente por los Auditores Generales la próxima sesión ordinaria se convoca para el día ~~24~~ ²⁴ de ~~mayo~~ ^{mayo} de 2016, a las 11:30 horas.


Dr. RICARDO ECHEGARAY
Presidente
Auditoría General de la Nación


Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General de la Nación


Abog. Silvana P. Quinteros
OFICINA DE ACTUACIONES
COLEGIADAS



Auditoría General de la Nación

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL ACTA N° 8 (Sesión Ordinaria del 18-05-16) Transcripción de la Versión Taquigráfica

Manifestación en minoría

Sr. Presidente (Echegaray).- Ha transcurrido el plazo de espera para llevar adelante la sesión del día de la fecha. Ustedes saben que por Presidencia pedí incluir dos cuestiones que me parecían centrales en el debido tratamiento a los trabajadores. Hoy, una vez más, lamentablemente no tenemos quórum, pero con el doctor Forlón, quien les habla y el equipo, tenemos un fuerte compromiso de trabajo y sabemos que tenemos que cumplir con nuestros deberes. Por eso estamos acá.

Habiendo tenido anteriormente reuniones con otros auditores hemos escuchado el planteo de los tres gremios. Tengo la esperanza de que el próximo martes 24 de mayo podamos sesionar. Al menos he tratado de hablar con algunos otros auditores en función del partido político que representan y el partido político también ha tomado cartas en el asunto. Entonces, probablemente el 24 de mayo tengamos sesión y abordemos las dos cuestiones.

Ahora daré por cerrada la sesión y en mi carácter de Presidente de la Auditoría.

Con el acompañamiento del auditor Forlón, quiero manifestarles que si el día 24 de mayo no se encuentra una solución, vamos a tratar de buscarla por escrito ese día, con la firma de una resolución con cada uno de los auditores, tomando algunos criterios que los vamos a seguir discutiendo. (*Aplausos.*)

A mí no me queda todavía bien clara la automaticidad de la pauta salarial con el resto del Congreso (*Aplausos*) y escuché algunas ideas sobre el adicional por capacitación fija o móvil. Esas cosas las voy a seguir trabajando y las voy a hablar. Obviamente, es un cuerpo colegiado y los demás auditores también van a opinar, pero tengo la visión de lo que hice en otra organización y voy a tratar, de alguna forma, de seguir peleándola y aplicándola acá.

En segundo lugar, respecto de los contratados, hay una propuesta del gremio de extender los contratos hasta el 31 de julio. Yo tengo muy claro que el trabajo y las sesiones en el mes de julio son bastante difíciles, y también el plazo de tres meses es muy precario. He escuchado a otras organizaciones gremiales que también me han planteado una prórroga al menos hasta fin de año, para dar un cierto grado de estabilidad. Comparto lo que decía el secretario general en el sentido de que queremos que la gente que trabaja tenga un grado de estabilidad más claro.



Auditoría General de la Nación

También estuve viendo el fallo de la Corte Suprema de Justicia en el caso "Sánchez", que yo lo quiero aplicar adecuadamente y así resolver definitivamente, los temas en esta casa. Obviamente, habrá que pelear presupuesto y demás, pero estimo que en algún momento, cuando tengamos un funcionamiento más regular, más ordinario, podremos encarar definitivamente eso y hablar otras cuestiones de la paritaria, porque escuché que estaban buscando un reglamento. Estamos trabajando en eso y falta concretarse.

Así que vamos a dar por fracasada esta sesión una vez más, convocada en forma ordinaria pero que no cuenta con quórum.

En principio, en lo que resta de la semana concurriré a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, donde informaré cómo está la AGN y cuál es el plan que deberíamos llevar adelante. Hay que tener fe y esperanza en que el día martes 24 de mayo tendremos una sesión para resolver, entre otros temas, los que aquejan a ustedes, para que tengan una solución de fondo, que consolide la estabilidad del trabajo. La verdad es que ustedes saben la posición que tengo respecto de lo que se viene haciendo en otros organismos del Estado, pero que se resuelva por lo menos lo del personal de la casa.

De más está decirles que si el 24 no encontramos una solución porque no hay sesión, tengo al menos la palabra de algunos auditores que van a suscribir una resolución -creo que son dos- para zanjar este tema de la mejor forma. Yo voy a insistir con mi punto de vista, pero voy a ver qué consigo suscribir por parte de los auditores.

Nada más, sigan trabajando, muchas gracias y no tengo ningún problema en que sigan aquí conversando con el secretario general del gremio. (Aplausos.)

-Es la hora 13 y 35.

Dr. RICARDO ECHEGARAY
Presidente
Auditoría General de la Nación

Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General de la Nación